


|  |   |                                    |                               |
|--|---|------------------------------------|-------------------------------|
|  Facultad de Salud | <b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud    | <b>No:</b> 03                      | <b>Páginas</b> 10             |
|  | <b>Lugar:</b> Salón del Consejo de Facultad | <b>Fecha:</b> 3 de febrero de 2026 | <b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m. |

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

| Asistentes |   | SI/NO | Asistentes |  | SI/NO |
|------------|---|-------|------------|--|-------|
| 1.         | Claudia María Payán Villamizar, Decana, quien preside                                   | Si    | 2.         | Lina María García Zapata, directora Escuela de Odontología                           | Si    |
| 3.         | Daniela Elías Cuartas Arroyave, director Escuela de Salud Pública                       | Si    | 4.         | Alexander Agudelo Orozco, director Escuela de Rehabilitación Humana                  | Si    |
| 5.         | Diana Marcela Rengifo Arias, directora Escuela de Enfermería                            | Si    | 6.         | María Carolina Pustovrh, directora Escuela de Escuela de Ciencias Básicas            | Si    |
| 7.         | Carlos Alberto Velasco Benítez, director Escuela de Medicina                            | Si    | 8.         | Ofelia Flórez Echeverry, directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico       | Si    |
| 9.         | Martha Lucía Rodríguez Paz, Representante Profesor (Principal)                          | Si    | 10.        | Juan Fernando Aristizábal, Representante Profesor (Suplente)                         | No    |
| 11.        | María Antonia Pérez Pineda, Representante Estudiantil (Principal)                       | Si    | 12.        | Ana María España Ruiz, Representante Estudiantil (Suplente)                          | Si    |
| 13.        | María Clara Tovar de Acosta Representante Egresados (Principal)                         | Si    | 14.        | Luis Alberto Tafur Representante Egresados (Suplente)                                | No    |
| 15.        | María Ana Sánchez Tovar, Vicedecana Académica   | Si    | 16.        | Adolfo Contreras Rengifo, director de Posgrados de Facultad                          | Si    |
| 17.        | Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones                                   | Si    | 18.        | María Isabel Gutiérrez Martínez, directora Instituto CISALVA (Invitada)              | Si    |
| 19.        | Carolina Quiroz Arias, Coordinadora Oficina de Extensión y Proyección Social (Invitada) | Si    | 20.        | Esther Cecilia Wilches Luna, Coordinadora Oficina Asuntos Internacionales (Invitada) | Si    |
| 21.        | Mateo Gallego, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)                           | Si    | 22.        | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)                     | Si    |
| 23.        | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica  | Si    |            |  |       |

| Agenda |  |
|--------|--|
| 1.     | Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día |
| 2.     | Aprobación Acta No. 02 de 2026                         |
| 3.     | Presentación Informes de Gestión                       |
| 4.     | Informes   |
| 5.     | Movimiento de Personal                                 |
| 6.     | Casos Estudiantiles                                    |
| 7.     | Encargaturas   |
| 8.     | Correspondencia para Decisión                          |
| 9.     | Oficina de Extensión                                   |
| 10.    | Correspondencia para Información                       |
| 11.    | Informes de Comisión Académica                         |
| 12.    | Varios   |

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. APROBACIÓN DE ACTA No. 02 DE 2026**

Se avala.

**3. PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN.**

La Decana, la Vicedecana Académica, el Director de Posgrados, la Directora del Instituto CISALVA, el profesor Carlos Humberto Valencia Llano, por el Vicedecanato de Investigaciones, y los directores de las Escuelas de Ciencias Básicas (presenta el profesor Leonardo Fierro), Medicina, Odontología, Salud Pública, Enfermería, Rehabilitación Humana y Bacteriología y Laboratorio Clínico, presentan el informe de gestión del año 2025, indicando los logros por cada uno de los ejes estratégicos, y los retos

## Desarrollo de la Reunión:

para el año 2026. A la presentación asisten, además, la profesional Diana Leal de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y la Ingeniera Glisdary Osorio, de la Oficina de Planeación.

### Comentarios

- Decanato.
  - Director Escuela de Medicina. Felicita por el informe y la gestión; con relación a las asignaciones académicas dado que es muy desgastante la presentación en el Consejo de Facultad, recomienda que sean revisadas previamente por la Decana y Vicedecanos, al menos para la Escuela de Medicina, después de hacer hecho el filtro, se hace la presentación en el Consejo
  - La Decana manifiesta que esto ya se había considerado en semestres previos, pero los tiempos a veces no se dan, pero es consciente de esta necesidad que será considerada prioritaria para el próximo periodo y asistirá con el equipo directivo al Consejo de Facultad para avanzar en esta importante tarea.
  - Directora Instituto CISALVA. Resalta la estandarización de los lineamientos de asignación académica, que, aunque está la Resolución 022-2001, hay particularidades para la Facultad de Salud. Sugiere que los programas hagan una revisión de la oferta académica antes de la asignación académica, para evitar las dificultades del actual semestre, que, a dos días para cerrarse la programación, con asignaciones aprobadas, el programa de Medicina informa que no ofertará una asignatura.
- Vicedecanato de Investigaciones.
  - Directora Escuela de Ciencias Básicas. El comité institucional de uso de animales de laboratorio en investigación, lideró la formación de los representantes del ICA, DAGMA y CVC, y tuvo una reestructuración importante, que hace que las instituciones se apoyen mucho en la Universidad, esa es la meta de la Facultad de Salud, ser líder en todos los procesos que manejan. Para el Comité de Animales hay una nueva normativa nacional y se debe ver cómo se va a incorporar en la misma. Se trabajó en resolver la cantidad de laboratorios, en la Facultad actualmente hay 18 reconocidos y 7 van en un nivel superior, conforme la mejora continua de la calidad; se reciben estudiantes de toda la Universidad, son laboratorios muy apetecidos, aunque no se tienen todos los recursos, son funcionales y tienen buen equipamiento. Agradece al profesor Carlos Valencia porque el éxito de la gestión está en la presencialidad en cada uno de los procesos que tiene a cargo el Vicedecanato, aunque da la libertad para la toma de decisiones, cuando surgen problemas siempre estuvo dispuesto a respaldar y orientar.
  - Director Escuela de Medicina. Felicita por la gestión, siempre se está muy atento a escribir en la Unidad de Innovación e Investigación HUV-Univalle, pero en los comunicados que hace esa unidad, no refieren a la Universidad del Valle, por tanto, es importante tenerlo en cuenta. Se necesita más visibilidad de la Universidad del Valle en el HUV. La revista Gastrohup está en proceso de volver a reindexarse y sigue siendo una revista de la Universidad del Valle.
- Vicedecanato Académico.
  - Decana. Se van consolidando una serie de procesos académicos importantes, el trabajo con la dirección universitaria es clave y la Facultad trabaja muy de la mano con el nivel central. Uno de los retos para este año es el uso de la herramienta de trabajos de grado.
  - Directora Instituto CISALVA. En el reglamento de trabajos de grado de Enfermería no quedó la opción de hacer un artículo en vez de trabajo de grado, sería bueno sugerir tanto para pregrado como para posgrado, porque eso aumenta indicadores para la Universidad y se potencian los trabajos de grado que son muy buenos.
- Instituto CISALVA.
  - Director de Posgrados. Es importante tener presente la diferencia que hay entre los centros e institutos, y cómo la agenda de un instituto se articula dentro de los procesos de la Facultad. Resalta la cantidad de trabajos de investigación de maestría y tesis doctorales que tuvieron, siendo una clara demostración de la importancia de un instituto dentro de la estructura de los posgrados.
  - Decana. Recuerda lo sucedido el año pasado con la estudiante de la Sede Palmira, que hizo que debieran enfrentarse a situaciones preocupantes, por tanto, se debe ir generando una cultura de convivencia dentro del campus y sería un reto importante desde CISALVA para este año trabajar con estudiantes en campañas y con comunicaciones en este tipo de aspectos.
- I+D+i Cáncer.
  - Director de Posgrados. Refiere a la relación que del Instituto CISALVA y la I+D+i Cáncer con las tesis y los trabajos de grado de los estudiantes, ratificando la importancia de estas presentaciones, al final todos son parte de un equipo.
  - Directora Instituto CISALVA. La parte de la integración es muy importante, pero también la articulación con el Registro Poblacional de Cáncer.
  - Decana. El Registro Poblacional de Cáncer está ubicado en el Departamento de Patología, pero tiene que ver con toda la Facultad y la I+D+i Cáncer igual es transversal. Ayer se realizó una reunión y se pusieron sobre la mesa diferencias y puntos en común de las dos dependencias, uno de los retos es el acercamiento porque, aunque el uno no depende del otro, tienen la

## **Desarrollo de la Reunión:**

misma temática que es transversal para la Facultad de Salud; se está trabajando en el direccionamiento estratégico y uno de los puntos fuertes de la Facultad es el tema de cáncer, que se debe seguir fortaleciendo. Ha sido un gran logro que a nivel internacional sea la Universidad la que lidere un curso tan importante, pero se deben establecer estrategias para que los estudiantes de Medicina lo tomen. Otro reto es la búsqueda de un espacio en la Facultad para la I+D+i Cáncer. Se debe hacer un acercamiento con el Vicedecanato de Investigaciones para conversar acerca de cuál sería la forma ideal al interior y afuera.

- Representante Estudiantil. La ausencia en el curso no ha sido por falta de interés, sino por falta de información y comunicación. Se debe hacer articulación con la escuela y hacer difusión del curso, seguramente habrá acogida.

### ● Escuela de Medicina

- Representante Egresados. Hace referencia a experiencia en la pasada convocatoria de admisiones a los posgrados, sugiriendo revisar la logística y el trato hacia los aspirantes. Se cuenta con docentes muy buenos, con amplia trayectoria, pero se debe trabajar la parte humana.
- Representante Estudiantil. Ha habido denuncias por la presión que ejercen los médicos hacia los residentes, si bien se aprobó una ley, está muy reciente y no se tiene claridad sobre los canales de denuncia y las rutas, por tanto, hay aspectos que falta visualizar.
- Decana. Uno de los logros fue la conformación del comité de seguimiento a la ley de residentes, con una participación importante en los diferentes escenarios, especialmente de Hospital Universitario del Valle, Facultad y la Escuela de Medicina, ha hecho un trabajo muy riguroso que viene dirigiendo el Director de Posgrados Clínicos con el acompañamiento de docencia servicio, el HUV y la articulación del representante de residentes, se debe contar ese trabajo que se hizo el año pasado, eso disminuyó la cantidad de quejas, aunque se tiene que seguir mejorando algunos aspectos. Se referían 12 profesores en movilidad internacional, son muchos más, el dato se tiene en el Consejo Facultad con las comisiones académicas que quedan en resoluciones, por tanto, se tiene que hacer articulación para tener la información. En temas de bienestar es importante articularse a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad, se espera este semestre consolidar la obra de bienestar del primer piso, pero es importante la articulación para pregrado y posgrado, sobre todo en consejería, hay dos rutas de Salud Mental aprobadas en la Universidad, que se tienen que poner en funcionamiento. Recuerda que en la Facultad se tiene una Oficina de Aseguramiento de Calidad, que lidera la profesora Matilde Perdomo, la cual se debe utilizar para los procesos pertinentes.
- Coordinadora Oficina de Asuntos Internacionales. Medicina es el programa que mueve la internalización en la Facultad, lo cual se valora, se reconoce la labor que hace la profesora Dayhanna Herrera, que siendo de pregrado ha apoyado en el posgrado, pero como plan de mejora debe quedar la información de la rotación antes que el estudiante llegue, en la última reunión virtual insistieron en ese aspecto.

### ● Escuela de Salud Pública

- Director de Posgrados de Facultad. Vale la pena que si se tienen documentos sobre el ejercicio que se hizo sobre violencia, se traiga la experiencia porque las violencias de todo tipo están en todas partes.
- Decana. Se hará una campaña con la Oficina de Comunicaciones para eliminar esas discriminaciones que se dan en la cotidianidad. Entre los retos de Facultad y de Escuela está unirse a la Oficina de Bienestar, dado que se instaló un Comité de Género en el campus. La Escuela de Salud Pública ha hecho un gran esfuerzo en el marco de la contraprestación, que es un reto grande de la Escuela de Medicina, tratar de organizar los convenios docencia servicio en los programas, la mayor parte de las contraprestaciones que piden son de la Escuela de Salud Pública y generosamente las han dado, pero a veces toca las finanzas. Se debe ver cómo cada escuela aumenta ese portafolio de servicios para la contraprestación. El tránsito de pregrado a posgrado fue fácil, la mayor parte de programas que buscan son de la Escuela de Salud Pública, que fue muy abierta a recibirlos.

### ● Escuela de Enfermería

- Decana. Hace un reconocimiento muy especial a la directora de la Escuela porque le ha tocado trabajar con procesos humanos difíciles y ha hecho un uso muy importante de los recursos de la Universidad. El compartir la experiencia ayuda a otras escuelas que se enfrentan a diferentes situaciones.

### ● Escuela de Rehabilitación Humana

- Decana. Los retos que se están planteando buscan la articulación de los programas y la articulación con otras escuelas, a eso se viene a apuntar, porque el ser facultad es salud es una gran fortaleza, que se tiene que aprovechar más.

### ● Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

- Decana. Uno de los grandes retos es la proyección de la producción intelectual de profesores porque han hecho un incremento importante de profesores con formación doctoral y en una caracterización que está haciendo el Vicedecano de Investigaciones se puede mirar qué se tiene y cómo se proyectan.

## Desarrollo de la Reunión:

La Decana agradece la presentación de los informes, resalta lo interesante del ejercicio académico en el sentido de mirar todo lo que se hace en la Facultad, con su dimensión y complejidad. Se ha ido avanzando muy bien, agradece por todo el trabajo en colectivo. Este año se retomará la iniciativa de hacer Consejos de Facultad en las Escuelas.

### 4. INFORMES

#### 4.1 De la Decana

- **JUNTA DIRECTIVA DEL HUV.** Se terminó un año con la mayor crisis en salud, con un billón setecientos mil de cartera a los hospitales públicos. El MEN giró 2.6 billones de 8 billones al Valle del Cauca a través de la ADRES. El incremento del IPC es una burla para los colombianos. El incremento de tarifas es aún más grave. El viernes próximo se hará una presentación de lo que ha hecho la Gobernación, sin el apoyo del Gobierno. Las mayores deudas son de NUEVA EPS, SOS, Comfenalco, Coosalud y Emssanar del régimen contributivo. Y del subsidiado son Emssanar, Nueva EPS y Coosalud. \$ 693.568.180.105 es la cartera del HUV, con un crecimiento del 35%. Se le pide al gerente que pase la facturación del HUV (Cali y Cartago) y distribuya proporcionalmente. La Fundación cerró contrato oncológico con Nueva EPS, y hay alrededor de 700 pacientes que seguramente llegarán al HUV. El HUV tiene un proyecto con hospital simulado que será la base para la formación de auxiliares de enfermería, y se propone que entre la UV y el HUV se pueda contar con este espacio. El HUV propone disponer de un espacio para desarrollar este proyecto que puede ser apoyado por la Gobernación. Sobrecupo en obstetricia con el 76% de las pacientes son de Cali. Se debe trabajar en la red de salud del Distrito de Cali.

- **Obras.**

- Se detalla en el informe.

- **Varios.**

- El Rector y la Vicerrectora de Bienestar Universitario invitaron al Consejo Académico a realizar un recorrido en el campus Meléndez, específicamente al CDU, restaurante y todas sus áreas. Se destaca los avances de la Universidad en cada uno de ellos
- La Vicerrectoría llevó a cabo la inducción para los estudiantes que ingresan al primer periodo de 2026. Desde la Facultad de Salud se les dio un saludo de bienvenida.
- Se viene avanzando en la Unidad del Modelo de Calidad de la Facultad de Salud, la cual está conformada por las oficinas de Aseguramiento de la Calidad, Convenio Docencia Servicio, Planeación, y Calidad de los Laboratorios. Se adiciona el área de Habilitación, la cual será orientada por el profesor John Absalón quién tiene alta experiencia en este tipo de procesos y apoyará la renovación de la habilitación de las clínicas de la Escuela de Odontología, el SERH de la Escuela de Rehabilitación Humana y los laboratorios que prestan servicios de la Escuela de Ciencias Básicas.
- El profesor Luis Fernando Vélez se vincula a la Facultad de Salud, para apoyar todos los procesos de IA en educación en salud, como parte del componente del Centro Regional y articulado a INNOVA, con las orientaciones del profesor Víctor Hugo Dueñas y la profesora Gloria Toro.
- Con el Hospital Tomás Uribe de Tuluá se llevarán a cabo actividades de desarrollo docente para apoyarlos en el proceso de hospital universitario.
- Llegó comunicación de la Vicerrectoría Académica relacionada con la vinculación excepcional en Banco de Datos de los Profesores Contratistas, se debe ser muy cuidadosos en ese proceso, la representación profesoral está muy atenta al tema. La comunicación se comparte con los integrantes del Consejo de Facultad.
- En el sitio del Direccionamiento Estratégico se colocará un primer documento borrador, producto del trabajo que se hizo la semana pasada; se espera que hagan aportes.
- Dado que fue delegada como integrante del Consejo Superior presentó renuncia al Señor rector a la delegación en la Comisión de Selección Docente y también va a presentar renuncia al Comité de Estímulos.

#### 4.2 De la Vicedecana Académica

- **Comité Central de Currículo del 30 de enero**

- Creación de Maestría en Inteligencia Artificial en Salud; Maestría en Comunicación, Diversidades y Transformaciones Sociales; Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo: Documentos en revisión de DACA.
- Proceso de autoevaluación de Fisioterapia, Especialización en Urología, Especialización en Infectología Pediátrica: En revisión en DACA del documento de autoevaluación.
- Inscripción de los programas y preinscripción de estudiantes a examen SABER PRO y SABER T&T cierra el 6 de febrero. Registro y recaudo ordinario cierra también el 6 de febrero. Reclamaciones hasta el 28 de febrero. Examen, 26 de abril.

### **Desarrollo de la Reunión:**

- Los borradores de resoluciones de modificación de la Resolución 053 de evaluación docente y procedimientos para evaluación docente, deben ser divulgados para que puedan tener una segunda ronda de discusión en todas las facultades (se anexan a este informe). Los aportes los pueden enviar al Vicedecanato Académico para llevarlo a la comisión conformada para esta revisión.
- Conversatorio con Bienestar Universitario con tema Bienvenida a Estudiantes. Asisten Adriana Reyes y Alfonso Paruma. Problema: inducciones paralelas en todos los programas y las dependencias no pueden estar en todas, lo que implica duplicidad de esfuerzos y que los estudiantes nos perciban desarticulados y desorganizados. La inducción tiene que ver con el fortalecimiento de la identidad Univalluna. 42% de los estudiantes admitidos son menores de 18 años. Propuestas: Bienvenida unificada, que los costos se sumen (no que la U asuma costos y luego las facultades también incurran en gastos). Inducción: Para evitar que se pierda toda la información que hay que dar, por saturación, se propone que dure hasta mediados de semestre (hacerla de a poco).

#### ● Asuntos de Programas Académicos:

- Maestría en Docencia para Ciencias de la Salud: Documentos finales, con inclusión de observaciones, enviados a DACA para radicación en plataforma SACES.
- Especialización en Genética Médica: Pendiente envío de documento a DACA.
- En espera de resolución y concepto del CNA: Especializaciones en Neurocirugía, Medicina Familiar y Ginecología y Obstetricia.
- En espera de definición de fecha de visita: Especialización en Medicina Física y Rehabilitación y Patología.
- En espera de designación de pares: Especializaciones en Ortopedia y Traumatología, Maestrías en Administración en Salud, Salud Pública y Epidemiología.

### 4.3 Del Vicedecano de Investigaciones

#### ● Informe convocatoria interna 2025:

- Reclamaciones de resultados de la convocatoria interna 2025: En la convocatoria 171, \$50,000,000, proyectos evaluados 12, elegibles 12. Reclamaciones 1. Se consideró NO procedente por el CI-FS
- En la convocatoria 172, \$250,000,000, proyectos evaluados 4, elegibles 4. Reclamaciones 1. Se consideró SI procedente por el CI-FS, se discutirá esta tarde en el CCINV

#### ● Informe convocatoria externa:

- Convocatoria del programa "Alzheimer's Association Funding program for Global Real-World Data Platforms. Grupo de investigación: Salud mental y epidemiología psiquiátrica. Monto solicitado a Financiar. USD 681.220
- Nominación para los Premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento. Ver documento adjunto.

#### ● Reunión Red de Instituciones Aliadas, 28 de enero.

- Participantes: 41
- Instituciones 16
- Se plantearon los direccionamientos: Continuación como un evento internacional, de ciudad y región. No Crecimiento. Impactar en la planificación y organización, no duplicación de esfuerzos, cambios en la participación de las instituciones aliadas.
- Se solicitó diligenciar un formulario sobre balance del simposio 2025 para su institución y la perspectiva para el del 2026.

#### ● Reunión Semilleros de Investigación.

- Participantes: 34
- Programas: Medicina, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Bacteriología, Terapia ocupacional
- Se adjunta la presentación de power point: Reunión informativa programa Semilleros de investigación IDiCA, incluyó el calendario del 2026-1
- Grabación disponible
- Los profesores participaron activamente documentando la problemática y se mostraron las soluciones disponibles. Se tomó notas para presentar en el Comité Central de Investigaciones y proponer soluciones a inconvenientes estructurales, ej: quien sube la nota al sistema es el vicedecano y no el profesor, lo que lleva dificultades con la asignación académica y con el registro final.

#### ● Convenios

- Convenios marco por vía extensión
- Convenios de investigación por vía Vicedecanato y Vicerrectoría de Investigaciones.

### **Desarrollo de la Reunión:**

- Si el proyecto lo financia y lidera la otra institución se tramita la minuta generada por la otra institución. Se necesita el proyecto, los compromisos que adquiere el docente, las horas a aprobar por el jefe de unidad. No se avalan los profesores contratistas.
- Si el proyecto es de convocatoria interna de la Universidad del Valle lo lidera un profesor de Univalle, se tramita la minuta base de Univalle (la minuta de convenio específico de investigación no la de extensión). Se necesita diligenciar formatos y carta de intención del profesor de la otra institución.

#### **4.4 Del Director de Posgrados**

- El 28 de enero se hizo la selección de los asistentes de docencia 2026-I por parte del comité de posgrados. Se revisaron y generaron los criterios de selección previamente por parte del comité de acuerdo de acuerdo con la reglamentación vigente. Se definieron los asistentes de docencia seleccionados en orden descendente sin identificar sus nombres y tutores y este listado fue aprobado por el pleno del comité y será presentado en el Consejo de Facultad. Los 21 asistentes seleccionados no pueden tener otro tipo de contrato o vinculación con la Universidad del Valle de acuerdo con la modificación de la resolución aprobada en el Consejo Superior el 26 de enero del 2026.
- Comité Central de Posgrados
  - Se trabajaron varios asuntos entre ellos el plan de trabajo para el 2026 y se hace un balance de los logros en el 2025 por parte del profesor Manuel Alejandro Moreno.
  - Se va a retomar el tema del documento de cotutela por parte de la dirección de la Oficina de Relaciones Internacionales.
  - La jefe de Admisiones presenta un balance de los principales inconvenientes presentados en la admisión de 20205-II para poder establecer los correctivos.
  - Se están consolidando los cupos de la oferta de cursos comunes.
  - Se presenta un cronograma de COLFUTURO para la vinculación de los admitidos y favorecidos con la beca 35 pues se está legalizando los créditos educativos condonables.
- Varios.
  - Se trabaja en un taller grupal el taller del Direccionamiento Estratégico de la Facultad en el Consejo de Facultad ampliado el 27 de enero del 2026.
  - Recuerda las fechas clave de la Resolución 363 de noviembre 11 del 2025 que autoriza el calendario académico de los posgrados; se finalizó la matrícula académica el viernes 30 de enero del 2026; con inicio de clases el 2 de febrero del 2026 y finalización del periodo el 26 de junio del 2026. Registro de calificaciones del 22 de junio al 17 de julio del 2026. Registro de calificaciones de tesis e investigación del 2 al 4 de septiembre del 2026.
  - Se realizó reunión con los profesores Fabian Hernández, Mauricio Zuluaga de la Escuela de Medicina, y la señora decana sobre el caso del admitido al programa de trauma y emergencias que renuncia al cupo y solicita la devolución del dinero de matrícula y en donde se hará la consulta jurídica si procede ese asunto; pero también un análisis interno con plan de mejora para que estos asuntos no sean frecuentes.
  - La Escuela de Salud Pública aprueba a las estudiantes de tránsito de pregrado a posgrado para que continúen con la matrícula del segundo semestre en los programas de Maestría de Salud Pública, Epidemiología y Administración en Salud.
  - En proceso de admisión se encuentran las especialidades médico-quirúrgicas y el posgrado en Cirugía Oral y Maxilofacial.
  - Se tuvo reunión con el Dr. Gustavo Bergonzoli del HTUU de Tuluá, la Sra. decana de la Facultad y el profesor Víctor Hugo Dueñas para avanzar en la oferta de los diplomados en docencia en dicha entidad.
  - Acompañó a la Decana y la directora de la Escuela de Odontología a reunión con la profesora Luz Angela Mena.
  - Se plantea la importancia del seguimiento a los asistentes de docencia y el inicio del programa de mentoría investigativa con ellos y la importancia de tener una línea de base de cómo se realiza la mentoría en los posgrados hasta 2025-II.
  - Se plantea la necesidad de hacer un informe de seguimiento a los estudiantes admitidos por amnistía en el 2025-II pues muchos deben finalizar sus trabajos de maestría en este periodo académico.
  - El jueves 5 de febrero a partir de las 2:45 p.m. en el auditorio Ives Chatain, se realizará la bienvenida a los estudiantes de posgrados incluidos los médicos quirúrgicos, se tendrá presentaciones del subdirector de la DACA y del profesor Luis Fernando Vélez, además de las Oficinas de Bienestar y de Asuntos Internacionales. Invita a los integrantes del Consejo de Facultad.

## **5. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones Académicas.*

Escuela de Enfermería

## Desarrollo de la Reunión:

- Luis Alexander Lovera Montilla. Del 25 al 28 de febrero de 2026, en Tegucigalpa.

Escuela de Medicina

- Jhonny Andrés Gómez Arévalo. Del 17 al 21 de febrero de 2026, en Cartagena.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Claudia Lucía Villegas Gómez (Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2026
- Carlos Andrés Gualdrón Frías (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2026
- Carlos Alfonso de los Reyes Ortiz (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2026
- Valeria Posada (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2026
- Diego Mauricio Villamarín (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2026.

### *Comisión de Estudios*

- Ayda Luz Quintero Salazar (Escuela de Enfermería). Con el fin de continuar cursando estudios de Doctorado en Ciencias de la Enfermería, en la Universidad Andrés Bello de Chile. Período 3 de marzo de 2026 al 2 de marzo de 2027.

### *Vinculación Ad-honorem*

- Carlos Eduardo Narváez Gordillo (Escuela de Medicina). Marzo-diciembre de 2026
- Gustavo Adolfo Ordóñez Arana (Escuela de Medicina). Marzo-diciembre de 2026
- Ernesto Dueñas Vanin (Escuela de Medicina). Marzo-diciembre de 2026
- Fernando Monroy Melo (Escuela de Medicina). Marzo-diciembre de 2026
- César Andrés Abadía (Escuela de Medicina). Marzo-diciembre de 2026
- Paola Andrea Buitrago Perdomo (Escuela de Medicina). Marzo-diciembre de 2026
- Orlando Flórez Quintero (Escuela de Medicina). Marzo-diciembre de 2026
- César Hernando González (Escuela de Medicina). Marzo-diciembre de 2026
- Octavio Piñeros (Escuela de Medicina). Marzo-diciembre de 2026
- Manuela Rubio Rivera (Escuela de Medicina). Marzo-diciembre de 2026

La Coordinadora Administrativa presenta el cuadro de seguimiento a las comisiones de estudio, se está al día con excepción del profesor Víctor Hugo Quintero, de la Escuela de Enfermería, se le venció la comisión el 31 de diciembre, uno de los compromisos más importantes es obtener el título. El profesor presentó el formato de reintegro, se consultó con la Oficina Jurídica porque hace falta el informe final, la presentación del claustro y el acta de sustentación firmada por los jurados, indicaron que el profesor se debe reintegrar y lo que suceda en adelante si no entrega los informes o no tiene el título, es responsabilidad del docente, lo cual está establecido en la normatividad. Se recomienda a la dirección de la Escuela, enviar comunicación al profesor indicando los documentos pendientes, lo cual se hizo. Informa sobre los cargos académico administrativos, los cargos están al día, con excepción del departamento de anestesia, que no tiene jefe en este momento.

La Decana informa que desde Anestesia enviaron carta solicitando designar al profesor Carlos Alberto Cifuentes, argumentan por qué no los otros, se reunieron con los profesores y revisaron la asignación de cada uno, además están pendientes de ascender en el escalafón. Pone a consideración del Consejo recomendar la designación del profesor Cifuentes y que le permitan la excepcionalidad de asumir el cargo como jefe del departamento de anestesia, siendo profesor auxiliar.

El Consejo de Facultad, recomienda la designación del profesor Carlos Alberto Cifuentes como jefe del Departamento de Anestesia, siendo profesor auxiliar. Se da trámite ante Rectoría.

## 6. CASOS ESTUDIANTILES

6.1 El Consejo de Facultad previa recomendación del Comité de Posgrados, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Mauricio Zuluaga Zuluaga (1905576), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación de calificación de (601018-15) Seminario Avanzado de IC a 4.9, agosto 2021, enero 2022.
- Daniela Ortiz Muñoz (24021198), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación de calificación de (601018-08) Seminario Avanzado de IC a 4.7, febrero junio de 2025

Los estudiantes matricularon la asignatura en los respectivos períodos académicos indicados, pero realizaron el examen en el período agosto diciembre 2025.

## Desarrollo de la Reunión:

Se acuerda en 15 días presentar informe de las notas pendientes por parte de la Facultad en los programas de pregrado y posgrado.

## 7. ENCARGATURAS

### 7.2 Escuela de Rehabilitación Humana

- Para la profesora Esther Cecilia Wilches Luna, como directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, del 9 al 12 de febrero de 2026, mientras el titular del cargo se encontrará en período de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

### 7.3 Escuela de Medicina

- Para el profesor Jonnathan Stick Guerrero Sinisterra, como director del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, del 4 al 6 de febrero de 2026, mientras la titular del cargo se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

## 8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

### 8.1 Oficina de Calidad y Mejoramiento

- Solicitud de derogación de la Resolución No. 039 del 2024 de Decanato, por la cual se designó a la docente Diana María Irurita como Coordinadora de Laboratorios, y la Resolución 051 de abril 05 de 2022, por la cual se designó como coordinadora del Laboratorio de Fonoaudiología, y la expedición de una nueva Resolución por medio de la cual se designe a la profesora Elvia Patricia Escobar Franco, como Coordinadora del Laboratorio de Fonoaudiología a partir de la fecha. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Solicitud de derogación de la Resolución No. 041 del 12 de marzo del 2024 de designación del Coordinador del Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos, por cuanto, es preciso realizar un cambio debido a que la Profesora Anilza Bonelo será la nueva coordinadora del Laboratorio. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

### 8.2 Dirección de Posgrados

- Presentación de aspirantes a asistencia de docencia para el periodo 2026-1 de la Facultad de Salud.

El director de Posgrados informa que la asignación se hace conforme la Resolución 025-2024, modificada por la Resolución No. 001-2026, ambas emanadas del Consejo Superior. El Comité de Posgrados con base a los criterios de la resolución y establecidos previamente recomienda al Consejo la vinculación de los 21 asistentes de docencia. Los criterios para la asignación son: 1. Renovación de Asistencias de Docencia de los estudiantes que cumplan con los requisitos de renovación estipulados en dicha resolución. 2. Estudiantes de segundo semestre en adelante de un programa académico de Maestría de Investigación o Doctorado, que cumplan con lo estipulado. 3. Estudiantes admitidos a primer semestre de un programa académico de Maestría de Investigación o Doctorado, con un puntaje en el resultado total del proceso de admisión igual o superior a ochenta puntos, que esta vez no alcanzaron los cupos. En la Resolución 001-2026 se especifica que aquellos beneficiarios de las asistencias de docencia no pueden tener ningún otro tipo de vinculación laboral con la Universidad del Valle.

| No  | Código Programa | Nombre del Programa                | Código    | Renovación | Primera Vez |
|-----|-----------------|------------------------------------|-----------|------------|-------------|
| 1.  | 7670            | Maestría en Ciencias Biomédicas    | 202401967 | X          |             |
| 2.  | 9695            | Doctorado en Ciencias Biomédicas   | 202400274 | X          |             |
| 3.  | 9680            | Doctorado en Salud                 | 202400506 | X          |             |
| 4.  | 9695            | Doctorado en Ciencias Biomédicas   | 202400308 | X          |             |
| 5.  | 9695            | Doctorado en Ciencias Biomédicas   | 202402198 | X          |             |
| 6.  | 9680            | Doctorado en Salud                 | 202400358 | X          |             |
| 7.  | 7672            | Maestría en Terapia Ocupacional    | 202500616 | X          |             |
| 8.  | 7670            | Maestría en Ciencias Biomédicas    | 202500333 | X          |             |
| 9.  | 7670            | Maestría en Ciencias Biomédicas    | 202401768 | X          |             |
| 10. | 7680            | Maestría en Salud Pública          | 202402291 | X          |             |
| 11. | 9681            | Doctorado en Ergonomía             | 202302158 | X          |             |
| 12. | 7671            | Maestría en Ciencias Odontológicas | 202500211 |            | X           |

**Desarrollo de la Reunión:**

|     |      |                                  |           |  |   |
|-----|------|----------------------------------|-----------|--|---|
| 13. | 7689 | Maestría en Epidemiología        | 202502696 |  | X |
| 14. | 9695 | Doctorado en Ciencias Biomédicas | 202508097 |  | X |
| 15. | 9695 | Doctorado en Ciencias Biomédicas | 202502389 |  | X |
| 16. | 7670 | Maestría en Ciencias Biomédicas  | 202502391 |  | X |
| 17. | 7680 | Maestría en Salud Pública        | 202401716 |  | X |
| 18. | 9680 | Doctorado en Salud               | 202500448 |  | X |
| 19. | 9681 | Doctorado en Ergonomía           | 202502833 |  | X |
| 20. | 7670 | Maestría en Ciencias Biomédicas  | 202502202 |  | X |
| 21. | 7670 | Maestría en Ciencias Biomédicas  | 202502130 |  | X |

El Consejo de Facultad avala la vinculación de los asistentes de docencia, conforme la recomendación del Comité de Posgrados y se expide la Resolución No. 023.

**8.3 Escuela de Medicina**

- Solicitud de autorización excepcional para la inclusión de la hoja de vida pública a nombre de: Diego Mauricio Villamarín, para vincularlo como docente hora cátedra, la preparación de la asignatura que será ofertada con la nueva reforma curricular del Programa de APH y para apoyar el curso de Investigación, dado que actualmente no se cuenta con docentes en el área de Biología. El docente ha estado vinculado previamente mediante el Departamento de Ciencias de forma excepcional, razón por la cual no se encuentra en el banco de docentes de la Escuela de Medicina. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

**8.4 Resultados del proceso de Convocatoria de Banco de datos de Profesores Hora cátedra de:**

Escuela de Odontología  
Escuela de Enfermería  
Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.  
Escuela de Salud Pública  
Escuela de Rehabilitación Humana  
Escuela de Ciencias Básicas (Departamento de Microbiología y Morfología)  
Escuela de Medicina (Departamentos de Anestesia, Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Interna, Pediatría, Sección de Dermatología).

**8.5 Escuela de Salud Pública**

- Documentos para cierre y tramitar paz y salvo de comisión de estudios para la profesora Martha Cecilia Vivas Mercado. Se adjunta, informe final, presentación de resultados ante el claustro de profesores, acta de sustentación firmada por jurados y formato de reintegro. Se avala y se expide Resolución No. 024.

**8.6 Oficina de Asuntos Internacionales**

- Solicitud de resolución de rectoría para:
  - Estudiante Julián Felipe Valdés Vásquez (2400022), de la Especialización en Urología, quien ha sido aceptado para realizar una movilidad internacional saliente en la Fundació Puigvert, España, entre el 1 al 31 de mayo de 2026.
  - Estudiante Ana María Velasco Vivas (202302158), del Doctorado en Ergonomía, quien ha sido aceptada para realizar una movilidad internacional saliente en el Conservatoire National des Arts et Métiers (CNAM), Francia, del 2 al 20 de marzo de 2026.
  - Estudiante Mariana Vásquez Amaya (202300006), de la Especialización en Geriátrica, quien ha sido aceptada para realizar una movilidad internacional saliente en el Hospital Universitari de Bellvitge, España, del 1 de abril al 30 de junio de 2026.
  - Estudiante Juan Marcos Molina Rodríguez (202400327), de la Maestría en Ciencias Biomédicas, quien ha sido aceptado para realizar una movilidad internacional saliente en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, México, del 2 al 31 de marzo de 2026.
  - Estudiante Carlos Javier Tobar Olave (202305029), de la Especialización en Psiquiatría, quien ha sido aceptado para realizar

**Desarrollo de la Reunión:**

una movilidad internacional saliente en el Hospital Universitario Río Hortega, España, del 1 de abril al 30 de junio de 2026.

Se avalan y se da trámite ante el Consejo Académico.

La Coordinadora de Asuntos Internacionales solicita revisar el borrador de resolución del Programa de Amigo Internacional, hará una presentación en 15 días.

**9. OFICINA DE EXTENSIÓN**

- 8.1 Encuentro Semilleros Investigación en Bancos de Sangre y Medicina Transfusional. Se avala y se expide Resolución No. 025.  
 8.2 Curso Fortalecimiento de Capacidades para Prevenir y Afrontar las Violencias Basadas en Género. Se avala y se expide Resolución No.026.

**10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- La Oficina de Credenciales invita a la sustentación del trabajo “An Innovative ear Transplantation for Vascularized Composite Allotransplantation Research in Porcine Model”, presentado por el profesor Jorge Alirio Holguín Ruiz, docente del Departamento de Cirugía – Sección de Otorrinolaringología, como requisito para su ascenso en el Escalafón Docente, a la categoría de Profesor Asociado.
- La Oficina de Secretaría General envía circular 20260127-1244 para aclarar el proceso de la vinculación excepcional en el Banco de Datos de Profesores(as) Contratistas Elegibles - BDPCE

**11. COMISIONES ACADÉMICAS**

## 11.1 Escuela de Medicina

- Carlos Alberto Velasco Benítez, del 21 al 23 de enero de 2026, en Las Vegas, Estados Unidos.

Siendo las 1:40 p.m. se da por terminada la reunión.

| <b>Compromisos</b><br>Iniciar con un Verbo |  | <b>Responsable</b> | <b>Fecha Programada</b> | <b>Fecha Ejecutada</b> |
|--|--|--------------------|-------------------------|------------------------|
| <b>1.</b>                                  |  |                    |                         |                        |

|                |                                |               |                                 |               |  |
|----------------|--------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|--|
| <b>Elaboró</b> | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | <b>Copias</b> | 1. Miembros Consejo de Facultad | <b>Aprobó</b> | Nombre: Claudia María Payán Villamizar |
|                | Firma:                         |               | 2.                              |               | Firma:                                 |